

Mayo de 2015

S



Alianza mundial sobre los suelos

Asamblea Plenaria



Tercera reunión

Roma, 22-24 de junio de 2015

Informe acerca del estado financiero de la Alianza mundial sobre los suelos, incluido el Fondo para suelos sanos

Resumen

- La Alianza mundial sobre los suelos se basa en principios de participación en la financiación de los gastos, según los cuales cada asociado puede aportar distintos elementos a la ejecución de la labor aprobada. Como se indica más abajo, se están registrando avances en la movilización de recursos extrapresupuestarios en el marco del Fondo para suelos sanos, así como en la obtención de contribuciones en especie de asociados para la realización de actividades específicas, conforme a las expectativas definidas en el mandato de la Alianza mundial sobre los suelos.
- La falta de financiación limita la capacidad (y flexibilidad) de la Secretaría a la hora de respaldar la labor de la Alianza mundial sobre los suelos y de prestar asistencia técnica a los países, especialmente en la etapa actual, que se caracteriza por la creciente complejidad operacional y la expansión de la labor de la Alianza mundial sobre los suelos en todos los niveles, incluidas las dos plataformas de sensibilización más importantes generadas por el Día Mundial del Suelo y el Año Internacional de los Suelos 2015.
- La contribución de la FAO con cargo a su presupuesto ordinario se especifica en el mandato aprobado por el Consejo de la FAO, a saber, acogiendo a la Secretaría de la Alianza mundial sobre los suelos en la Sede, y se limita en su mayoría al personal básico de apoyo. Sin embargo, la Organización ha intentado proporcionar financiación adicional en casos de apremiante necesidad. Pese a todo, a la luz de otras necesidades prioritarias en un gran número de esferas sustantivas, a la Organización le resulta muy difícil satisfacer con cargo al presupuesto ordinario las peticiones recurrentes de apoyo financiero que recibe la Alianza mundial sobre los suelos.
- Un caso claro de necesidad de financiación continuada (no previsto en el mandato en su formulación original) está relacionado con el costo de organización de las reuniones anuales de la Asamblea Plenaria. Otro caso se refiere al costo de las reuniones del Grupo técnico intergubernamental sobre los suelos (GTIS), que en las dos últimas ocasiones se pudo cubrir únicamente gracias a las contribuciones de asociados clave.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

- Por consiguiente, en el presente documento se trata de:
- i. abordar la movilización potencial de recursos (esto es, de recursos extrapresupuestarios);
 - ii. describir con mayor precisión las repercusiones de las limitaciones de recursos, incluido el uso de los idiomas en la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos;
 - iii. invitar a los miembros a considerar la conveniencia de modificar la periodicidad de las reuniones de la Asamblea Plenaria.

Medidas que se proponen a la Asamblea Plenaria de la Alianza mundial sobre los suelos

- La Asamblea Plenaria tal vez desee:
- invitar a todos los asociados, y especialmente a los asociados que aportan recursos, a respaldar la puesta en práctica de la Alianza mundial sobre los suelos mediante la aportación de financiación al Fondo para suelos sanos y a proporcionar contribuciones en especie para actividades específicas en cantidades sustanciales;
 - examinar el uso de los idiomas en la Asamblea Plenaria, en función de los recursos disponibles;
 - aceptar el cambio de periodicidad propuesto para las reuniones de la Asamblea Plenaria, de anual a bienal.

I. Introducción

1. Conviene recordar que, tal como se señala en su mandato, la Alianza mundial sobre los suelos se basa en principios de participación en la financiación de los gastos, según los cuales cada asociado puede aportar distintos elementos a la ejecución de la labor aprobada.

II. Movilización de recursos extrapresupuestarios

2. En plena conformidad con las expectativas de los mandatos, desde los inicios de la Alianza mundial sobre los suelos y especialmente tras el establecimiento del Fondo para suelos sanos aprobado por la Asamblea Plenaria en su última reunión, se están realizando avances en la movilización de recursos extrapresupuestarios, así como en la obtención de contribuciones en especie de los asociados que aportan recursos para la realización de actividades específicas.

3. El primer ejemplo significativo de movilización de recursos extrapresupuestarios fue el proyecto aprobado por la Comisión Europea a finales de 2013, por valor de 1 millón de EUR. Este proyecto se está ejecutando de manera satisfactoria durante el bienio 2014-15, bajo tres componentes de alcance diferenciado, a saber:

- apoyo a la labor del GTIS, incluida la organización de su reunión (extraordinaria) de trabajo en la primera mitad de 2014;
- elaboración a escala regional de planes de ejecución detallados de conformidad con los planes de acción mundiales acordados para cada pilar de la Alianza mundial sobre los suelos;
- desarrollo de la capacidad de mejora de la información sobre los suelos (cartografía digital del suelo) en las zonas donde las necesidades son más apremiantes (África).

4. Se han iniciado conversaciones con las autoridades de la Comisión Europea con vistas a aprobar más proyectos y/o ampliar los proyectos en curso en apoyo de la Alianza mundial sobre los suelos.

5. Además, como se menciona en el documento 7 y como parte del Pilar 2 de la Alianza mundial sobre los suelos, las actividades del Año Internacional de los Suelos están recibiendo generosas

contribuciones de los siguientes asociados que aportan recursos: el Reino de Tailandia (100 000 USD), Suiza (100 000 USD) y la Asociación Internacional de la Industria de los Fertilizantes (58 000 USD).

6. También se ha movilizado financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (aproximadamente 95 000 USD) para un estudio sobre la pérdida de suelo que se realizará en Malawi. Además, la Alianza mundial sobre los suelos se ha asociado con éxito con algunos organismos de las Naciones Unidas.

7. También se ha recibido una infinidad de contribuciones en especie. Abarcan desde: 1) contribuciones relativamente grandes, por ejemplo, para la organización de la tercera reunión del GTIS y la reunión conjunta del GTIS y la Interfaz Ciencia-Política en abril de 2015 (cf. El documento 2.Add.2) gracias a la ayuda prestada por el Instituto de estudios avanzados de sostenibilidad; hasta 2) las numerosas aportaciones de expertos al informe sobre *El estado de los recursos de suelos en el mundo*; pasando por 3) la prestación de servicios de capacitación por parte de las instituciones patrocinadoras y las contribuciones (gratuitas) de los participantes a muchos grupos de trabajo.

III. Limitaciones a la contribución con cargo al presupuesto ordinario de la FAO

8. Dado el contexto anterior, queda claro que existen límites importantes a la capacidad (y flexibilidad) de la Secretaría a la hora de ofrecer apoyo de varios tipos, especialmente en la etapa actual (a la que por supuesto se debe dar la bienvenida) que se caracteriza por la creciente complejidad operacional y la expansión de la labor de la Alianza mundial sobre los suelos en todos los niveles, incluidas las dos plataformas de sensibilización más importantes que constituyen el Día Mundial del Suelo y el Año Internacional de los Suelos.

9. La contribución de la FAO con cargo a su presupuesto ordinario se especifica en el mandato aprobado por el Consejo de la FAO, a saber, sirviendo de sede para la Secretaría de la Alianza mundial sobre los suelos, y se limita sobre todo al personal básico de apoyo. El fragmento pertinente afirma lo siguiente: “La FAO liderará el proceso de aplicación de la Alianza y proporcionará fondos de su presupuesto ordinario para sostener la Secretaría brindando los servicios de un funcionario profesional a tiempo completo así como apoyo de servicios generales, a reserva de la aprobación de sus órganos rectores”.

10. Durante este período, la FAO ha superado con creces lo estipulado en los mandatos en sus esfuerzos por proporcionar financiación adicional. También se han recibido contribuciones de personal de otras unidades, como la Oficina del Director General Adjunto, recursos nacionales, la División de Tierras y Aguas, etc. Pese a todo, a la luz de otras necesidades prioritarias de un gran número de esferas sustantivas, a la Organización le resulta muy difícil satisfacer con cargo al presupuesto ordinario las peticiones recurrentes de apoyo financiero a la Alianza mundial sobre los suelos.

11. En lo que respecta a la Asamblea Plenaria, el extracto pertinente del mandato afirma lo siguiente: “La Asamblea Plenaria se reunirá una vez al año y se encargará de examinar las acciones de la Alianza y establecer prioridades entre las mismas”.

12. El reglamento aprobado posteriormente por la Asamblea Plenaria en su primera reunión especifica que: “Los idiomas de la AMS serán los idiomas oficiales de la FAO. Los Estados Miembros de la FAO podrán decidir celebrar reuniones o actividades concretas en un número de idiomas convenidos en función de cada caso”.

13. Aunque en la primera reunión de la Asamblea Plenaria solo se utilizaron tres idiomas de la FAO, en atención a cuanto antecede, se asignó una contribución especial del presupuesto ordinario para organizar la segunda reunión de 2014 utilizando los seis idiomas. Sin embargo, no se puede continuar con esta práctica en la reunión actual. A título de referencia, el costo adicional de utilizar tres idiomas en dos reuniones en un bienio asciende a aproximadamente 55 000 USD, mientras que el costo de utilizar todos los idiomas de la FAO en dos reuniones de un bienio es de unos 110 000 USD. En cualquier caso, la financiación de los tres idiomas debería cubrirse con contribuciones voluntarias.

IV. Cambio en la periodicidad de las Asambleas Plenarias: opciones para consideración

14. A fin de aligerar las presiones presupuestarias mencionadas, los asociados tal vez deseen considerar la conveniencia de modificar de anual a bienal la periodicidad de las reuniones de la Asamblea Plenaria.

15. De hecho, además del aspecto relativo a los costos, esta fórmula podría ofrecer las ventajas siguientes:

- Sería una propuesta más práctica en cuanto a contenido, ya que podría considerarse que ha terminado la etapa más intensa del establecimiento de la Alianza mundial sobre los suelos (por ejemplo, aprobación del reglamento, aprobación de los planes de acción relativos a los cinco pilares, lanzamiento del nuevo informe sobre *El Estado de los recursos de suelos en el mundo* o el apoyo al Año Internacional de los Suelos).
- También reduciría las presiones financieras a las que están sometidos los propios asociados, especialmente las instituciones y los países más pequeños, que podrían tener dificultades para hacer frente al costo de asistencia a demasiadas reuniones.
- Sería coherente con la práctica establecida para el órgano técnico principal, el Comité de Agricultura, que cuenta con un abanico mucho más amplio de actividades en el marco de su mandato.

16. En función de las reacciones de la Asamblea Plenaria, quizás se remita muy pronto al Consejo de la FAO una enmienda directa del mandato. Dado que una tarea esencial de la Asamblea Plenaria consiste en nombrar a los miembros del GTIS por mandatos de dos años, las reuniones de la Asamblea Plenaria solamente se podrían celebrar en los años impares, es decir, la siguiente reunión se celebraría en 2017.

17. Esto no eliminaría la posibilidad de convocar reuniones extraordinarias de la Asamblea Plenaria, como está previsto en el Artículo III de su Reglamento, si las circunstancias así lo justificaran.